

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BEKASA S.A.

1.-**CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA BEKASA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de agosto de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0005222 el 22 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.941 L. de el 1. el 22 de noviembre de 1994

2.-**OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rachid Baduy Elmir, en su calidad de Gerente General de la compañía, soltero, de nacionalidad chilena y domiciliado en esta ciudad.

3.-**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00

4.-**INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio S/3'000.000,00.

5.-**REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo tercero de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- El capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de DIEZ MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, noviembre 29 de 1994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL